

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

El Ayuntamiento de Soria impulsa la participación ciudadana con los presupuestos infantiles

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Necesidad de despertar el interés y fomentar la participación ciudadana de los niños y las niñas por los problemas de su ciudad e incorporar la participación y proceso abierto para la elaboración de los presupuestos.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Diseño del mecanismo participativo de los presupuestos infantiles. Dirigido a niños entre 8 y 12 años (cursos de tercero a sexto de primaria), que les permite decidir que quieren para su ciudad y proponerlo al Ayuntamiento de Soria, para incluirlo en los presupuestos municipales.

COSTE APROXIMADO:

40.000 € de los presupuestos municipales anuales.

TERRITORIO:

Ciudad de Soria

PÚBLICO DESTINATARIO:

Alumnado entre 8 y 12 años.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Área de Alcaldía del Ayuntamiento de Soria.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Los presupuestos infantiles de Soria, programa que cuenta con el reconocimiento de *United Nations International Children's Emergency Fund* (UNICEF), son una herramienta que permite al alumnado de entre 8 y 12 años participar directamente de la vida municipal y conseguir que un proyecto propuesto por una de las clases participantes de todos los centros docentes de la ciudad se convierta en realidad.

Los objetivos que persigue esta iniciativa son:

- Fomentar la educación entre los niños en valores democráticos y participativos.
- Promover la participación de la sociedad en la gestión de la ciudad. Fomentar la participación ciudadana entre los niños.
- Practicar la democracia entre los niños interviniendo en la gestión municipal.
- Despertar el interés de los niños por los problemas de su comunidad.
- Detectar las necesidades y preocupación de los niños en la ciudad.
- Detectar las deficiencias en la gestión municipal desde su punto de vista.

Se realizan presentaciones en los 13 centros educativos de la capital sobre el proyecto, formando al profesorado de la mano de la Dirección Provincial de Educación.

¿Cómo funciona?

Cada clase elabora una propuesta (grupos para sugerir, debatir y consensuar la propuesta) y un grupo formado por un máximo de cinco miembros quienes cumplimentarán una ficha detallando la propuesta de su clase, la cual, junto al resto de propuestas del colegio, se presentarán en el Departamento de Festejos y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Soria, antes del 27 de febrero de 2020.

¿Cómo ha de ser la propuesta?

- Deberá ser una propuesta realizable y objetiva, considerada desde un punto de vista económico, técnico y administrativo. Que se pueda ejecutar (que el importe de su ejecución no sobrepase el presupuesto máximo previsto o que técnicamente sea viable).
- De ámbito competencial municipal. Que corresponda su ejecución al Ayuntamiento (no cabe proponer la realización de proyectos en materias como sanidad, ferrocarriles, carreteras, etc. cuya competencia corresponde a otras Administraciones, ya sea regional o estatal).
- Que mejore el entorno y sea estéticamente adecuada, que “haga ciudad”, en el sentido de constituir un elemento de uso y disfrute para todos los vecinos.

Entre todas las propuestas presentadas se seleccionarán, en función de su viabilidad económica y técnica, un

máximo de 22 propuestas. Cada colegio participante designará dos alumnos para constituir el Consejo Infantil, donde se elegirán diez propuestas finalistas. De cada propuesta se designarán dos portavoces, y se constituirá el pleno infantil, presidido por el alcalde, donde se expondrán, debatirán y elegirán las tres propuestas finalistas que más votos hayan obtenido.

OBSTÁCULOS

El Ayuntamiento de Soria prosigue en su apuesta por la participación y a la suma del proceso abierto para la elaboración de los presupuestos añadió la aprobación de las bases para dos canales de participación centrados en colectivos como son la infancia y la juventud. En este caso, se aprobaron unas bases para la concurrencia de ideas a estas dos líneas que cuentan con una partida en las cuentas anuales y que son seleccionadas para llevarse a cabo por los propios participantes.

Por lo que respecta a los presupuestos infantiles 2019-2020, última convocatoria, tienen por objeto fomentar entre los niños la educación en valores democráticos y participativos, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente del Área de Cultura Ciudadana de fecha 29 de noviembre de 2019. Las bases fijan una cuantía para la realización de la futura propuesta de 40.000 euros.

IMPACTO:

Las propuestas ganadoras de los años anteriores fueron:

Año 2008: Pista de patinaje infantil (Zona recreativa de Sta. Bárbara) - Colegio Doce Linajes (5.º B).

Año 2009: Embarcadero y zona de juegos en el río Duero (Puente de Hierro) - Prácticas Numancia (4.º C).

Año 2010: Fuente-Laberinto de Agua - Patio Infantes de Lara (en ejecución) - Doce Linajes 6.º B.

Año 2011: Parque Multiaventura –Doce Linajes 6.º A.

Año 2012: Rocódromo de Pedro Picapiedra - Prácticas Numancia 3.º B.

Año 2013: Circuito de orientación - Prácticas Numancia 6.º B.

Año 2014. Campo de minigolf (Las Pedrizas).

Año 2015. Educación vial (Colegio Santa Isabel).

Año 2016. Mesas gigantes de juegos (Prácticas Numancia).

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Proyecto puesto en marcha en 2008 y que se reedita anualmente.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Participación Ciudadana Ayuntamiento de Soria: <https://www.soria.es/ciudad/participacion-ciudadana>